



Operaciones Monetarias y Cambiarias del 17 de Enero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 11 195

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-42	DP-224	DP-225
Monto Subasta	200	500	7 200
Plazo	9 Meses	2 Meses	Overnight
Emisión	17-Ene-11	17-Ene-11	17-Ene-11
Vencimiento	17-Oct-11	17-Mar-11	18-Ene-11
Plazo en días	273	59	1
Hora cierre	12:45	13:15	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1
Montos			
Demandado	897,4	574,0	7 543,1
Aceptado	200,0	184,0	7 199,9
Tasas (%)			
Mínima	0,03	3,35	3,21
Máxima	0,04	3,38	3,25
Promedio	0,04	3,36	3,24
Precio (%)			
Mínimo	99,9698		
Máximo	99,9803		
Promedio	99,9730		

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	2,45
Extranjera (US\$)	0,0	0,1612

VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	20 660,7	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	90,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	4 295,7	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		25 496,4	

VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.